

PRESENTE DOCUMENTOS  
CALLEO - GA - 04 MAR 2008  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Desembolsos y Archivos  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCIÓN GERENCIAL Nº 34 - 2008 - Gobierno Regional del Callao - GA

04 MAR. 2008

Callao, 04 MAR 2008

### VISTOS:

La Carta S/N de fecha 06 de agosto de 2007, emitida por el Consultor, **ARQ. GUSTAVO POOL ALVA AZULA**, Informe N° 477-2007/REGION CALLAO - GA - CONTA de fecha 25 de octubre de 2007, emitido por la Oficina de Contabilidad, Informe N° 08-2008/REGION CALLAO/GRI-OC/WRN de fecha 15 de enero de 2008, elaborado por el Liquidador de Estudios, Informe N° 038-2008-REGION CALLAO/GRI-OC, de fecha 16 de enero de 2008, emitida por el Jefe de la Oficina de Construcción, Informe N° 094-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 22 de enero de 2008, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el CONTRATO N° 142 - 2005-REGION CALLAO-ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, de fecha 19 de diciembre de 2005, se suscribió con el **ARQ. GUSTAVO POOL ALVA AZULA**, para que lleve a cabo la elaboración del proyecto **AMPLIACION, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. N° 5099 RICARDO PALMA CALLAO**, en la especialidad de Arquitectura, por la suma de S/.12,500.00 (DOCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), a Suma Alzada, a precios de setiembre de 2005, incluido los impuestos de Ley; en un plazo de setenta y cinco (75 ) días naturales;

Que, con fecha 20 de diciembre de 2005, se suscribe el Acta de Entrega de Terreno, entre el Coordinador del Estudio, representante de la Región Callao, y el Consultor;

Que, mediante el Oficio N° 989-2005-UGI-DREC, de fecha 01 de marzo de 2006, el Director Regional de Educación del Callao otorga la aprobación de los Planos del Anteproyecto Arquitectónico, a fin de que puedan continuar con el trámite de Desarrollo del Proyecto Definitivo de la **AMPLIACION, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. N° 5099 RICARDO PALMA CALLAO**, en la especialidad de Arquitectura;

Que, mediante Carta S/N de fecha 07 de mayo de 2006, el Consultor presenta la Distribución de Mobiliario y/o áreas de influencia de Equipos en los distintos Laboratorios del Proyecto Arquitectónico;

Que, mediante Acta de Coordinación N° 02, de fecha 11 de mayo de 2006, se hace entrega al Consultor la Hoja de Revisión y Observaciones, porque faltan detalles como el sardinel de ducha, repisa de baño, banca de duchas y otros;

Que, mediante Carta N° 145-2006-REGION CALLAO/GRI, de fecha 18 de mayo de 2006, se solicita al Consultor los Planos de



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
FRENTE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
FERNANDEZ FERNANDEZ

04 MAR. 2008

distribución de Equipos de Computo y Maquinaria para Costura del proyecto **AMPLIACION, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. N° 5099 RICARDO PALMA CALLAO**, en la especialidad de Arquitectura;

Que, mediante Carta S/N de fecha 24 de mayo del 2006, el Consultor cumple con presentar su Informe de Levantamiento de Observaciones del Proyecto Arquitectónico;

Que, mediante Acta de Coordinación N° 03, de fecha 26 de mayo de 2006, se le comunica al Consultor que la documentación presentada se encuentra incompleta, faltando los planos de distribución de los equipos que posee el plantel educativo;

Que, Mediante Acta de Coordinación N° 04, de fecha 14 de agosto de 2006, se entrega al **ARQ. GUSTAVO POOL ALVA AZULA** la Hoja de Revisión y Observaciones para que sean levantadas;

Que, mediante Acta de Coordinación N° 05, de fecha 18 de septiembre de 2006, el Consultor cumple con entregar el Levantamiento de Observaciones al igual que los Planos U-01 y del A-01 hasta el A-14;

Que, mediante Acta de Coordinación N° 06, de fecha 28 de septiembre de 2006, se entrega al Consultor la Hoja de Revisión y Observaciones, para que cumpla con levantarlas a la brevedad;

Que, mediante Acta de Coordinación N° 07, de fecha 06 de octubre de 2006, el Consultor, **ARQ. GUSTAVO POOL ALVA AZULA**, hace entrega del Informe N° 02 con las observaciones levantadas que le fueran entregadas el 28 de setiembre de 2006 y, además, entrega la Memoria Descriptiva, Planos U-01, DEL A-01 AL A-14 y Planos de Detalles;



Que, mediante Acta de Coordinación N° 08, de fecha 26 de octubre de 2006, se entrega al Consultor la Hoja de Revisión y Observaciones, para la ejecución del proyecto **AMPLIACION, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. N° 5099 RICARDO PALMA CALLAO**, en la especialidad de Arquitectura;



Que, mediante Acta de Coordinación N° 09, de fecha 04 de diciembre de 2006, el Consultor, **ARQ. GUSTAVO POOL ALVA AZULA**, hace entrega el Levantamiento de Observaciones de fecha 26 de octubre de 2006 y, asimismo, los Planos U-01, del A-01 AL A-14 y Detalles;



Que, con fecha 23 de julio de 2007, se suscribe el Acta Final de Conformidad del Estudio elaborado por Administración Directa, entre los profesionales encargados de la elaboración con los profesionales encargados de la revisión pertenecientes a la Oficina de Construcción de la Gerencia de Infraestructura;

Que, mediante Carta S/N de fecha 06 de agosto de 2007, el Consultor, **ARQ. GUSTAVO POOL ALVA AZULA**, presenta la Liquidación del Contrato correspondiente a la **AMPLIACION, REHABILITACION Y**



034

ANTHONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documental y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**EQUIPAMIENTO DE LA I.E. N° 5099 RICARDO PALMA CALLAO, en la especialidad de Arquitectura;**

04 MAR. 2008

Que, mediante Informe N° 121-2007-GRC/GRI/OC/WFIM, con fecha 01 de octubre de 2007, el Coordinador del Estudio remite a la Oficina de Construcción la documentación para la Liquidación del servicio de Consultoría;

Que, mediante el Informe N° 477- 2007/REGION CALLAO-GA-CONTA de fecha 25 de octubre del 2007, la Oficina de Contabilidad adjunta el Cuadro de Liquidación Financiera de los montos cancelados al Consultor, **ARQ. GUSTAVO POOL ALVA AZULA**, el mismo que asciende a la suma de S/. 12,499.55 nuevos soles;

Que, mediante el informe de Vistos, el encargado de la Liquidación recomienda se apruebe la Liquidación practicada por la Entidad, teniendo en cuenta que no existe discrepancias con la Liquidación presentada por el Consultor;





Que, mediante Informe N°038-2008-REGION CALLAO/GRI-OC, de fecha 16 de enero de 2008, el Jefe de la Oficina de Construcción muestra su conformidad para que se apruebe la Liquidación del Consultor, **ARQ. GUSTAVO POOL ALVA AZULA**;

De conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007 Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de enero de 2007 y lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006 REGIÓN CALLAO-CR de fecha 29 de marzo de 2006, contando con la conformidad de la Gerencia Regional de Infraestructura, y la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, en vía de regularización la Liquidación del CONTRATO N° 142-2005-REGION CALLAO - ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, suscrito con el Consultor Ing. **GUSTAVO POOL ALVA AZULA**, para la elaboración del proyecto **AMPLIACIÓN, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. N° 5099 RICARDO PALMA CALLAO**, en la especialidad de Arquitectura, la cual muestra una inversión total Autorizada de S/ 12,500.00 ( DOCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES) y un monto Pagado ascendente a S/. 12,499.55 ( DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 55/100 NUEVOS SOLES), resultando un saldo a favor del Consultor de S/ 0.45 ( CERO CON 45/100 NUEVOS SOLES), según el Anexo N° 01 que forma parte integral de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar** a la Oficina de Tesorería, para que gire a favor del Consultor Arq. **GUSTAVO POOL ALVA AZULA** ; la suma de S/. 0.45 ( CERO CON 45/100 NUEVOS SOLES), incluido los impuestos de Ley, por concepto de saldo a favor del Consultor del proyecto **AMPLIACION, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. N° 5099 RICARDO PALMA CALLAO**, en la especialidad de Arquitectura.

COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO EN  
 COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO EN  
 COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO EN

*[Signature]*  
 ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**ARTICULO TERCERO.-** El egreso que demande el cumplimiento del saldo a favor del Consultor indicado en el Artículo Segundo de la presente Resolución tendrá la siguiente Afectación Presupuestal:

04 MAR. 2008

CAD. INST.		CADENA FUNCIONAL						CADENA DE GASTOS				(NUEVOS SOLES)		
PLEG	UE	FU	PRO	SPRO	PROY	COMP	META	CIS	GG	GGG	MA	EG	RUBRO	Monto
464	001	09	061	0174	2.021653	1.000634	00001	001	6	5	11	33	18	S/. 1

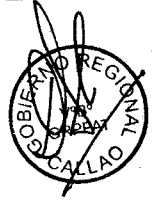
Nemo: 0135

**ARTICULO CUARTO.-** Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, la notificación de la presente Resolución y el Anexo N° 01.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



*[Signature]*  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 ECOT MARIO SOLA FRASSINELLI  
 Gerente de Administración



ANEXO N° 01**LIQUIDACION DE ESTUDIO**

ESTUDIO : "AMPLIACION, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA L.E. N° 5099  
RICARDO PALMA CALLAO"

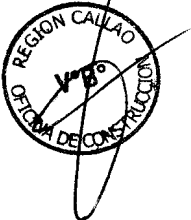
CONSULTOR : ARQ. GUSTAVO POOL ALVA AZULA

CONTRATO : N° 142-2005-REGION CALLAO- ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA 04 MAR. 2008

**AUTORIZADO Y PAGADO**

I.

		<u>SUB - TOTAL</u> S/.	<u>TOTAL</u> S/.
<b>1.1.0</b>	<b>AUTORIZADO</b>		
1.1.1.	Contrato Principal	12,500.00	
1.1.2..	Reintegro	0.00	
1.1.3	I.G.V.	0.00	
			<u>12,500.00</u>
	<b>TOTAL AUTORIZADO</b>	<b>S/.</b>	<b>12,500.00</b>
<b>1.2.0.</b>	<b>PAGADO</b>		
1.2.1.	Contrato Principal		
		12,499.55	
1.2.2	Reintegro	0.00	
1.2.3.	I.G.V.		
		0.00	
			<u>12,499.55</u>
	<b>TOTAL PAGADO</b>	<b>S/.</b>	<b>12,499.55</b>
	<b>SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR</b>	<b>S/.</b>	<b>0.45</b>
<b>II. ADELANTOS</b>			
2.1.1.	Autorizado	0.00	0.00
2.1.2.	Cancelado	0.00	0.00
			<u>0.00</u>
	<b>SALDO A CARGO DEL CONSULTOR</b>	<b>S/.</b>	<b>0.00</b>
<b>III OTROS</b>			
3.1.1.	Multa por no presentar sus Informes a tiempo Autorizado		
		1,250.00	
3.1.2.	Descontado		0.00
		<u>1,250.00</u>	
	<b>SALDO A CARGO DEL CONSULTOR</b>	<b>S/.</b>	<b>0.00</b>



SECRETARIA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

APROBADO POR: FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESUMEN DE SALDOS

	A CARGO DEL CONSULTOR	A FAVOR DEL CONSULTOR
I. AUTORIZADO Y PAGADO	0.00	0.45
II. ADELANTOS	0.00	0.00
III. OTROS	0.00	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>S/. 0.00</b>	<b>S/. 0.45</b>

A.- SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR

S/. 0.45

B.- SALDO A CARGO DEL CONSULTOR

S/. 0.00



CONTESTO EN EL PRESENTE DOCUMENTO  
 LA VERDAD DE LOS DATOS QUE SE ENSEÑAN EN EL  
 ANEXO QUE ME HA ENTREGADO EL SEÑOR CONSULTOR

ANTHONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
 Abogado y Contador de Comercio / Auditor  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

04 MAR. 2008